

## PETER HÄBERLE. UNA SEMBLANZA PERSONAL CON MOTIVO DE SU OCHENTA ANIVERSARIO

Francisco Balaguer Callejón \*

Conocí a Peter Häberle hace veintidós años en un Congreso celebrado en Hannover. Yo había estado en Alemania por vez primera en 1991, en Regensburg, becado por el DAAD (el Servicio Alemán de Intercambio Académico) en una estancia de investigación inmediatamente anterior a mi acceso a la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada, que gané en diciembre de ese año. En el año 1993 tuve otra estancia en Alemania, en esa ocasión becado por el Gobierno Español, en la misma Universidad de Regensburg. De ambas guardo un recuerdo muy grato, lo que se debe en gran medida a Rainer Arnold y a su esposa, Bárbara, que nos recibieron desde el principio a mí y a mi familia como si fuéramos de su familia.

En octubre de 1993, cuando ya había vuelto a Granada, recibí una invitación para participar como ponente en un Congreso en Hannover en el mes de diciembre. El año 1993 había sido especialmente intenso para mí. Ese año perdí a mi maestro, Juan José Ruiz-Rico López-Lendínez, que falleció el 13 de febrero víctima de un cáncer. Unos días antes, el 5 de febrero, había nacido mi tercer hijo, que para mi familia fue un motivo especial de alegría y de consuelo, en un tiempo de desolación como el que pasamos

---

(\*) Presidente de la Fundación Peter Häberle.

con la enfermedad de mi maestro. La vida te da a veces un poco de respiro y te ofrece la imagen de la esperanza en los momentos más difíciles.

A estas alturas del relato sus lectores se estarán preguntando si esta va a ser una semblanza de Peter Häberle o —como ocurre a veces— una semblanza de su autor. En realidad, es inevitable que en el retrato que uno hace de otra persona queden reflejadas también, de un modo u otro, la personalidad y las vivencias de quien lo escribe. Por otro lado, yo no voy a exponer aquí los méritos académicos de Peter Häberle, no sólo porque lo he hecho ya en muy diversas ocasiones sino, sobre todo, porque mi pretensión en este texto es muy diferente. Se trata ahora de intentar reflejar la dimensión mas humana de Peter Häberle, lo que implica también incorporar algo de su entorno vital tal y como lo ha conocido quien escribe estas líneas.

En mi caso, tuve la fortuna de conocer a mi maestro alemán al final de ese año de 1993, que fue un año crucial en mi vida por los motivos que he mencionado anteriormente. Yo había accedido a la Cátedra muy joven, con 31 años, en una carrera académica muy rápida que tuvo un importante reconocimiento en el mismo año de 1993, cuando con 33 años obtuve el Premio Adolfo Posada del Centro de Estudios Constitucionales español, un premio muy prestigioso que habían ganado en los años anteriores juristas muy relevantes (Pedro Cruz Villalón, Santiago Muñoz Machado, Tomás Ramón Fernández, Pedro de Vega García, entre otros). Sin embargo, me encontraba también en una situación de orfandad académica, si se puede decir así, en un momento en el que todavía tenía mucho que aprender para madurar como profesor y como investigador.

Naturalmente, yo conocía ya la obra de Häberle, sobre todo la relacionada con los derechos fundamentales y con la garantía del contenido esencial. El Congreso de Hannover, sin embargo, versaba sobre el federalismo y esa fue la temática sobre la que comenzamos a hablar en Hannover y que él desarrollaría posteriormente en el primer seminario que impartió en Granada, en 1994, y que dio lugar al primer trabajo suyo que tradujo al castellano, seguido posteriormente por muchos otros sobre cuestiones muy diferentes de Derecho constitucional y europeo. Desde el año 1994, el profesor Häberle ha impartido todos los años (salvo que algún problema de salud se lo haya impedido) un seminario en Granada, asistiendo también a muchos de los Congresos que hemos organizado en nuestra Universidad, algunos de ellos en su Honor.

Ahora que estoy en la mitad de mis cincuenta años entiendo mejor la preocupación por el tiempo que en esa época me manifestaba el Profesor Häberle. Muy conocido ya fuera de Alemania, recibía invitaciones periódicas para impartir conferencias en muchos países. Sin embargo, me decía

siempre que solamente aceptaba las que recibía todos los años de Roma y de Granada. En Roma, básicamente de Paolo Ridola, a quién Häberle considera su primer discípulo, como a mí su segundo discípulo, de fuera de Alemania. Un honor que me parece doble, primero por ser discípulo de Häberle, segundo por serlo después de alguien a quien siempre he estimado mucho como es mi amigo Paolo Ridola.

Tener un maestro como Peter Häberle es, al tiempo, un privilegio y una responsabilidad. El privilegio es fácilmente comprensible: durante todos estos años, he tenido la oportunidad de debatir con él sobre temas muy diversos y de aprender mucho de esa manera tan productiva con la que Häberle analiza la realidad constitucional, aportando siempre planteamientos muy originales y creativos que abren nuevas perspectivas de comprensión del Derecho constitucional de nuestra época. La responsabilidad es también comprensible: el Profesor Häberle es hoy, sin duda, el constitucionalista más conocido de Alemania y sus teorías tienen una repercusión universal. Para sus discípulos esto implica una especial exigencia en el trabajo intelectual propio y en el compromiso con la difusión de su obra, no sólo porque sea nuestro maestro sino porque además nos identificamos con sus teorías y con su manera de comprender el Derecho y la ciencia jurídica.

En mi caso además, esa responsabilidad se ve acentuada por la confianza especial que el Profesor Häberle depositó en mí cuando creó en el año 2011 la Fundación Peter Häberle. En primer lugar por elegir a España para hacerlo, en segundo lugar por elegir Granada como su Sede y, en tercer lugar por nombrarme Presidente, con carácter vitalicio, de la Fundación. Quisiera aprovechar la ocasión para agradecer a los correspondientes de fuera de España su apoyo permanente a la Fundación. Hoy tenemos una importante y muy activa delegación en Brasilia, gracias al Profesor y Ministro del Supremo Tribunal Federal, Gilmar Mendes, que ha dado un impulso fundamental a la promoción del pensamiento häberliano en Brasil. Lo mismo se puede decir de Diego Valadés en México o de Domingo García Belaunde en Perú, a quien le agradezco especialmente el encargo de preparar esta semblanza destinada a una nueva publicación en Honor de Peter Häberle, con motivo de su ochenta aniversario.

En el año 2011 celebramos un Congreso en Granada justamente para comenzar las actividades de la Fundación y para inaugurar el Centro de Investigación Peter Häberle, creado a través de un Convenio entre la Fundación Peter Häberle y la Universidad de Granada. A ese Centro seguiría el de Brasilia, que se creó mediante Convenio entre el IDP y la Fundación Peter Häberle. Entre ambos existe una vinculación especial, mediante el intercambio de investigadores y la realización de actividades conjuntas. El

Centro de Investigación en Derecho Constitucional “Peter Häberle” cuenta con una parte importante de los fondos bibliográficos personales del Professor Häberle, que él ha donado a la Fundación y que están depositados en la Biblioteca del Centro y son consultados por los investigadores de diversos países que realizan todos los años estancias de investigación en Granada.

La dimensión universal del pensamiento de Häberle tiene que ver con la idoneidad de sus teorías para comprender las características del Estado constitucional propio de las constituciones normativas, de las constituciones basadas en la democracia pluralista. Pero también, durante el siglo XXI, con su capacidad para interpretar y comprender las transformaciones que ha experimentado y está experimentando el Estado nacional en el contexto de la globalización y de los procesos de integración supranacional. Las teorías de Häberle se extienden sobre el desarrollo del constitucionalismo en la segunda mitad del siglo XX y en el siglo XXI. Sin sus aportaciones doctrinales sería más difícil comprender la evolución del constitucionalismo en los últimos sesenta años y los desarrollos que ahora mismo se están incubando.

La complejidad de su pensamiento y el impacto que ha tenido en la comunidad de constitucionalistas de todo el mundo es tal que son hoy muy diversas las interpretaciones de su obra. Parafraseando al propio Häberle podríamos hablar de la “sociedad abierta de los intérpretes de Peter Häberle” del mismo modo que él habla de la sociedad abierta de los intérpretes de la Constitución. Tampoco aquí cabe establecer jerarquías ni nadie podría pretender tener una interpretación auténtica de la obra häberliana por el hecho de ser discípulo directo suyo, por ejemplo, o por cualquier otro motivo. La riqueza de ese pensamiento consiste también en el hecho de que está vivo, evoluciona y adquiere matices nuevos a través de la interpretación y aplicación de sus teorías por parte de muy diversos autores.

Como se puede comprobar, hasta ahora este texto está teniendo poco de semblanza personal de Peter Häberle. En lo que tiene de personal se refiere más a su autor y en lo que tiene de semblanza va referida básicamente a la vertiente académica de Häberle. Lo que ocurre es que resulta difícil —por no decir imposible— separar “la persona” de “el científico” en el caso de Peter Häberle. Lo es, además, tanto en el plano formal como en el plano material, tanto en la actividad vital desarrollada por Häberle cuanto en la orientación que él le ha dado a su vida, el contenido con el que ha llenado esa vida desde el punto de vista de su manera de relacionarse con los demás, de sus inquietudes, de sus ambiciones, de sus proyectos y del entorno del que se ha rodeado desde hace muchos años.

Respecto de pocas personas se puede decir tan netamente que han dedicado su vida a la ciencia como en el caso de Peter Häberle. La línea que separa el ámbito privado de la existencia del ámbito profesional no ha sido nunca perceptible para él. Todos sus esfuerzos, todo su tiempo, todas sus energías han estado dedicadas a la ciencia jurídica. Hasta tal punto que incluso en aquellas esferas en las que otros ven un espacio meramente privado, desvinculado de la actividad científica, como pueden ser la literatura o la música, él ha sabido encontrar una relación armónica con el Derecho y, específicamente con el Derecho constitucional.

Al mismo tiempo, su mentalidad abierta y avanzada en relación con la ciencia jurídica, tanto desde el punto de vista metodológico como sustantivo, se proyecta también en su esfera privada, en la relación con sus amigos, en su modo de entender la vida. Ante todo, en el respeto a los demás, que es una constante en su forma de proceder. Pero también en su modestia, en la ausencia de arrogancia que ha presidido su comportamiento, en la sencillez con la que ha procedido siempre y que contrasta, inevitablemente, con el reconocimiento universal de su obra y su figura como uno de los grandes pensadores que ha dado Alemania a la ciencia del Derecho.

Del mismo modo, la brillantez y la genialidad del Häberle científico se proyecta también en su vida privada. Su relación con amigos y discípulos está siempre impregnada de esa dimensión cultural con la que sabe conectar cualquier acontecimiento cotidiano con los grandes nombres de la música, la pintura o la literatura. El ingenio que se percibe con facilidad en sus textos se evidencia igualmente en sus conversaciones, en su sentido del humor, en la caracterización que hace de sus interlocutores, siempre con cariño y respeto. Su discurso inteligente y creativo es igualmente habitual en el ámbito personal, donde su inspiración se proyecta en las reuniones con colegas y amigos, con charlas animadas (generalmente en varios idiomas) en las que sus comentarios y sugerencias ocupan un lugar central.

Una mención particular merece su pasión por la música, generosamente expresada tanto en congresos y seminarios en los que ofrece conciertos de piano (o de piano con otros instrumentos cuando le acompaña alguno de sus discípulos con vocación y habilidades musicales) como en su casa cuando invita a los amigos y discípulos a tomar un café y les ofrece igualmente algunas piezas de piano. La música ha sido también un gran consuelo en los momentos difíciles que, como se puede comprender, no han faltado en una vida tan intensa y comprometida.

De la evolución de Häberle tanto en las temáticas de sus ensayos cuanto en la difusión y proyección de su obra nos pueden servir de ejemplo las dos entrevistas que me concedió en 1997 y en 2010, con un intervalo de

13 años. Esa evolución se puede percibir ya en las materias que fueron abordadas en ambas entrevistas. Pero también en la propia formulación de los títulos. La primera de ellas se titulaba: “Un jurista europeo nacido en Alemania” (<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1854/4.pdf>) destacando así su importante proyección europea como jurista de origen alemán. La segunda tenía ya como título “Un jurista universal nacido en Europa” (<http://www.ugr.es/~redce/REDCE13/articulos/12Entrevista.htm>) resaltando el impacto global que ha alcanzado el pensamiento de este jurista europeo.

Si hoy tuviera que darle título no ya a una entrevista sino a una semblanza personal como esta, me gustaría resaltar su condición de maestro, su compromiso con la Ciencia, con la Verdad y con la Justicia. En las palabras del Profesor Häberle: “Podemos recordar los textos clásicos de W. Von Humboldt en los que la ciencia se caracteriza como una permanente búsqueda de la verdad. Yo he reformulado esa referencia específicamente para la ciencia jurídica de la manera siguiente: la ciencia del Derecho es la búsqueda permanente de la Justicia porque la Justicia es la Verdad del Derecho”. Ese compromiso es el que ha inspirado también a sus discípulos en todo el mundo que hoy formamos una comunidad con fuertes vínculos intelectuales y personales.

A sus ochenta años, Peter Häberle es un maestro universal con una obra que forma parte del patrimonio común del constitucionalismo. Su dimensión histórica se puede apreciar ya en la proyección que esa obra está teniendo en todo el mundo. En el plano personal, sigue siendo un maestro cercano a sus discípulos, ilusionado cada día con su trabajo intelectual y con la formulación de nuevas teorías que se manifiestan en un incesante ritmo de publicaciones. Como todos los grandes maestros, nos ha enseñado a ser humildes, a comprender y a aceptar nuestras limitaciones, a valorar el trabajo del jurista como una obra dedicada a los demás, al servicio de la sociedad y del progreso del ser humano.

# HOMENAJE A PETER HÄBERLE EN DOS TIEMPOS

**José F. Palomino Manchego \***

## I. Encuentro en Córdoba\*\*

### 1. Preliminares

Durante los días 9, 10 y 11 de abril del año 2007, en compañía de Domingo García Belaunde tuvimos la ocasión de saludar en la ciudad de Córdoba (Argentina) —¡de inolvidable paisaje cultural!— al admirado profesor alemán Peter Häberle (n. Göppingen, Württemberg, 13.V.1934). El insigne maestro y hombre devoto de la ciencia constitucional iba a ser incorporado como Académico Correspondiente Extranjero (Alemania) en la prestigiosa Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales con sede en la provincia de Córdoba (Argentina).

Anotemos ante todo que Häberle es Director del Instituto de Derecho Europeo y Cultura Jurídica y Director del Centro de Investigaciones de Derecho Constitucional Europeo de la Universidad de Bayreuth (Alemania), y es, sin disputa, hoy en día el pensador más importante y representativo del Derecho Constitucional en el mundo. Además, Häberle es titular de la

---

(\*) Magíster y Doctor en Derecho y Ciencia Política. Profesor de Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho de las universidades Nacional Mayor de San Marcos, de Lima, UIGV, USMP y de la Academia de la Magistratura. Secretario Ejecutivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Sección Peruana).

(\*\*) Una primera versión se publicó en el diario oficial *El Peruano* (Jurídica) Lima, martes 6 de noviembre de 2007.

cátedra de Derecho Público, Filosofía del Derecho y Derecho Eclesiástico de la Universidad de Bayreuth desde 1981, y Profesor Visitante Permanente de Filosofía del Derecho de la Universidad de St. Gallen (Suiza) desde 1980, donde en fecha reciente fue nombrado Senador Honorario.

Las apuntadas razones de peso, con ricas y fértiles consecuencias, demostró que las visitas que realizó Häberle, primero a la Universidad Nacional de Córdoba, fundada en 1613, y a la Academia Nacional, y luego a la Universidad de Buenos Aires, creada en 1821, eran bienvenidas por los cultores del Derecho Público. Como consecuencia de su excelente formación dogmática el maestro dejó en Córdoba una honda huella original en las dos facetas de su acción: a) vocación de servicio por la cátedra y b) cultivo indesmayable por la música.

## **2. La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba**

A nuestra llegada a Córdoba —ciudad agradable y de rica tradición en la Ciencia del Derecho— fuimos atendidos con García Belaunde, como no podía ser de otro modo, compartiendo un pugilato de gentilezas, por los colegas Ricardo Haro —viejo maestro del Derecho Constitucional— y por Antonio María Hernández, gran animador de eventos y tertuliano impenitente. Nos alojaron, al igual que a Häberle, en el cómodo Hotel NIH Panorama, que está ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear (La Cañada) 251.

Bien es verdad que la razón de ser y la propia existencia de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba —cuya acta de constitución data del 22 de agosto de 1941— se puede resumir, conforme lo ha puntualizado el querido profesor Pedro Frías, así: la pasión por la Justicia, el cultivo del Derecho, la superación de las inercias sociales, el diálogo interdisciplinario y los cambios de la sociedad. Y sus objetivos y fines, con miras prácticas, son los siguientes: a) Fomentar y difundir el conocimiento de las ciencias jurídicas y sociales. b) Estudiar las cuestiones relacionadas con el Derecho y las ciencias sociales. Y c) Propender al perfeccionamiento de la legislación del país.

## **3. El pensamiento vivo de Peter Häberle: su talante académico**

La primera vez que tratamos a Peter Häberle —ejemplo de abnegación en la cátedra— y escuchamos una exposición suya fue en la bella ciudad andaluza de Granada con ocasión del Congreso Internacional en su homenaje por su 65 cumpleaños, intitulado “Derecho Constitucional y Cultura”. García Belaunde, quien fue uno de los expositores principales, nos presentó. Pocas veces hemos visto cómo un maestro dimana el chorro cristalino de su elocuencia, habiéndonos producido un efecto extraordinario.